

**EVALUACIÓN JURÍDICA DE PREDIOS SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)
CONTRATO No. 1229 DE 2018 MEN -FINDETER
MEJORAMIENTO SEDES RURALES Y DE FRONTERA**

PROYECTO: INSTITUCION EDUCATIVA SAN CAYETANO SEDE LAS BRISAS

CÓDIGO DANE No. 213212000021 SEDE LAS BRISAS 213657000934

MUNICIPIO: SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)

Revisados los nuevos documentos aportados para establecer la viabilidad del predio aportado tenemos lo siguiente:

ASPECTO REVISADO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Es predio rural	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-20279 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 ESTABLECE QUE ESTA EN ZONA RURAL OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
2. Certificado de libertad y tradición con no más de 30 días de expedición desde el momento de radicación del documento en FINDETER	CUMPLE	CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-20279 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
3. Cuando se trate de resguardos y/o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, pueden acreditar la propiedad mediante la presentación del acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador del cabildo donde se señale: a) Que el predio se encuentra en su jurisdicción; b) Que está de acuerdo con el uso del suelo para la ejecución del proyecto.	NA	NA
4. Acta de concertación con la comunidad negra o indígena en caso que el terreno vaya a ser aportado por este tipo de organizaciones	NA	NA



APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES

Calle 103 No. 19-20 Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 / 390 5575
Bogotá, D.C. - Colombia www.findeter.gov.co





<p>5. El certificado debe estar libre de gravámenes y limitaciones al dominio (Condiciones resolutorias, embargos, hipotecas, inscripciones de demandas, falsa tradición, etc).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-20279 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR</p>
<p>6. Si existen servidumbres que recaen sobre el predio, certificación de la oficina de planeación en la que conste que las mismas no afectan la ejecución del proyecto.</p>	<p>NA</p>	<p>CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD 062-20279 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2019 OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR</p>
<p>7. Escrituras públicas de los últimos 10 años de los predios o acto administrativo que haga sus veces, según el certificado de tradición y libertad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>SE ANEXA ESCRITURA PÚBLICA 170 DE FECHA ABRIL 22 DE 2013 DE LA NOTARÍA UNICA DE SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)</p>
<p>8. Otros.</p>	<p>NA</p>	

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Marzo de 2019.

Revisó:

CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Abogado Coordinación de Contratación Derivada

Aprobó

IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE
Coordinador de Contratación Derivada

